

ADELANTE,

PERIODICO CIENTIFICO Y LITERARIO.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Salamanca.—Un mes 3 rs.—Un trimestre 14 id.—Fuera de sala
manca.—Un trimestre 17 rs.—En Ultramar y Estrangero, 20 rs.

15 DE AGOSTO DE 1861.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS.
Inserta anuncios gratis por una vez á los suscritores, las demas
á los que no lo sean, á precios convencionales.

INFORME DE LOS SESMEROS PROCURADORES GENERALES DE LA TIERRA DE SALAMANCA SOBRE LA DECADENCIA DE LA AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.

Nos hemos decidido por escitacion de gran número de suscritores y amigos á publicar en el ADELANTE este documento inédito cuya copia auténtica poseiamos. Aunque realizadas hoy la mayor parte de las reformas economicopolíticas que en 1797 proponian nuestros Sesmeros para remedio de los males que voces mas elocuentes que las suyas venian deplorando hacia tiempo: y aun cuando en ese género y de esa fecha nada podria publicarse que tubiera novedad, ni grandisima importancia, despues de impreso y vulgarizado como se halla el magnífico «Informe de la Sociedad patriótica de Madrid sobre la Ley agraria», todavia no carece de intereses, y hasta de cierta oportunidad,—que la fina penetracion de nuestros lectores sebra—vislumbrar, la publicacion de este otro Informe.

El asunto en sí ha sido en todos tiempos de inmensa importancia para los pueblos y para los gobiernos. Pero el modo que tubieron de tratarle, en el último tercio del anterior siglo, nuestros Economistas y nuestras Sociedades patrióticas, Corporaciones populares y dignatarios del Estado dió aun mayor y mas trascendental importancia al asunto. Se puede asegurar que el célebre Expediente de ley agraria fué el toque de llamada para que el pueblo

Español se apercibiera á los combates de todos géneros que de entonces á hoy ha librado contra el error las preocupaciones, y los privilegios incompatibles con el bien general y la prosperidad del país: puede asegurarse que ese cébre Expediente fué el gran *introito* de un gran sacrificio patriótico, de un oficio semi-divino que en Francia se celebró en una noche memorable, y que en España ha durado diaslargos, dias que hizo cruéntos en malhora la falta de abnegacion, ó de preparacion tal vez, que hizo mas largos la sobra de inveterados funestos resabios, y que quiere todavia hacer perdurables el génio del mal.

Por lo demas, aun cuando mucho está hecho de lo que por los Economistas y por los pueblos se pedia á fines del siglo anterior, mucho resta que hacer, y no poco hay que estudiar, y que reformar. La verdad es que para que un aparato funcione ordenadamente y de los resultados que ofrecian sus reconocidas ventajas en conformidad á los nuevos descubrimientos de la ciencia no basta que se le monte parcialmente, no sirve que se quieran hacer engranar ruedas viejas, con ruedas nuevas, y mover poderosos cilindros con resortes ya gastados. Y mas todavia: no bastaria al intento que la maquinaria fuera toda nueva y completo el aparato, si los que habian de manejarle no estaban educados y aptos para la manipulacion, y los que habian de dirigirle no conocian su mecanismo, no amaban sus ventajas, ó no tenian fé en la eficacia y en los resultados de su procedimiento.

Nuestro país necesita por eso estudiar mucho, estudiar desapasionadamente, sin preocupaciones, y sin aspavientos todas las cuestiones que afectan á la agricultura, industria y comercio, á estos gérmenes de la riqueza pública, á estas copiosas fuentes de prosperidad, de ventura y de paz. Nuestros Padres nos dieron el ejemplo. Sigámosle con fe, sin pasion, pero sin miedo. ¿Por ventura no se palpan ya los beneficios de las sabias medidas que ellos fueron los primeros en reclamar, sino en indicar? ¿Quién es tan ciego que no advierta la beneficiosa transformacion que ha experimentado nuestra España por el solo efecto de la desamortizacion, de la desvinculacion de la estincion de gremios, y supresion de monopolios y de trabas la industria y al comercio, por la consagracion del principio económico de libertad en el uso y aplicacion del capital mueble e inmueble, y de las fuerzas aisladas, ó asociadas á todos los ramos de la industria? Pues por todo eso y por algo mas clamaban nuestros Padres en fines del siglo pasado. Oigan nuestros lectores una de esas voces: oigánla con respecto y con placer, porque sino es de las mas elocuentes que entonces se alzaron, es seguramente una de las mas concienzudas y sentidas.

A fin de que nuestros suscritores puedan reunir en forma de un librito este notable documento hemos preferido publicarlo como verán en forma de folletín á dos columnas y con numeracion, imponiéndonos este mayor trabajo en su obsequio.

SR. INTENDENTE:

Los Sesmeros Procuradores síndicos generales de la Tierra de esta ciudad de Salamanca, evacuando el informe que V. S. les encarga sobre la decadencia de la Agricultura, Industria y Comercio que sufren sus pueblos, y sobre los medios mas oportunos de restablecer y fomentar estos preciosos ramos, exponen: Que ha llegado la ocasion tan critica como importante de pintar con los vivos colores que les suministra su experiencia y su celo, la situacion lastimosa de los pueblos que representan. Organos fieles de los graves sentimientos que aquejan á sus vecinos; desprendidos del interés, de la adulacion y del odio, y guiados por el amor sagrado de la verdad, y por el deseo puro de la felicidad de esta tierra, dirigen por medio de V. S. á los augustos Pies del Trono, las sencillas y sólidas reflexiones que ha podido dictarles la intencion mas inocente.

Muchos años ha que el misero Labrador se está quejando. La fuerza de sus justos lamentos subió hasta los oidos del Monarca que se mostró tiernamente compadecido, y desde 1766 no se ha cesado de expedir órdenes concernientes á la investigacion de las causas que minan sordamente los fundamentos de la opulencia y de la felicidad del Reino. Informaron por sí solos los Sres. Intendentes, expusieron su sentir las juntas y sociedades mas respetables, escribieron los mejores sábios, y hoy desea el Rey Padre que gobierna la Nacion, oír segunda vez á los primeros, y saber de la boca de sus pueblos mismos el origen y remedio de su fatal decadencia.

La dulce y consoladora esperanza de que los Labradores y Artesanos enjugarán sus lágrimas, hoy mas abundantes con la esterilidad de las pasadas cosechas, alienta á los Procura-

Linea ferrea Estremeña castellana.—Hemos visto no sin cierta estrañeza la hoja volante que con ese epigrafe circula, impresa en Bejar y suscrita por lo mas granado y notable de esa Ciudad fabril. Atilado papel, que en nada desdice de la bien adquirida fama de su autor, quien se revela sin dificultad en su conocido estilo, no puede menos de decirse, que está bien escrito. Lo que no se puede decir con tanta facilidad es á que se dirige, que fin tiene, que objeto se propone. Porque, la verdad sea dicha, tenemos nosotros á los Bejaranos, y el público con nosotros, por hombres harto positivos, par que podamos creer que han ido á imprimir y circular una hoja por el solo prurito de decir: «A qui estamos nosotros:» ó por el solo placer de redondear unas cuantas frases castizas y envolber en ellas otros cuantos aforismos económico-geográfico-industriales, por mas que sean, como son en efecto, atinados y sabios. Como nuestro lado flaco es la Franqueza, no hemos de terminar estas breves lineas sin decir todo lo que nos ha ocurrido al leer esa hoja. Nos parecio al principio ir leyendo una critica que á fuerza de genérica y rebozada podia tocarnos asi como de pasada. Mas adelante nos inclinamos á calificar—la de *apologetico* de la fabril é industrial. Bejar, con su correspondiente contraste, por via de censura á la holgazana Salamanca, que no ha sabido—ni aun cuando la gobernaban los Bejaranos—ni sabe hoy—que no la gobiernan—dar á Bejar el puesto, la consideracion y la importancia que se merece. Y por último llegamos á sospechar si entodas esas conjeturas andabamos desorientados, y si seria en la cola del escrito donde estaba escondido el enigma. El hecho es, que al fin del papel se encuentra ensalzado el pensamiento del Crédito moviliario, como la panacea prodigiosa que ha de curar las dolencias de las Castillas y Estremaduras, cuyo pensamiento se dibuja en el trazado de Madrid á Avila, de Avila á Bejar, y de Bejar á la Estremadura y á Sevilla: «idea—dice la consavida hoja—de larga fecha, «idea muy elaborada, idea fecundizada por serios estudios, idea trasformada en senti-

«miento, en afecciones de tantos pueblos, idea «en fin que encarnará pronto y contribuirá «á la redencion industrial que ha de trasformar el mundo (¿Nada menos...?) Concluyendo el papel con dos Amenos: y con que es «lo que Bejar desea.» ¡Alabado sea Dios!—digimos al fin para nuestros adentros. ¡Acabáramos de entendernos!... los que apesar de tantas propuestas de adhesion á la Capital de su Provincia;... ¿Conqué, apesar de tantas confesiones y de tan solemnes votos, hechos unas, *confidenter*, de los otros y consignados *solemniter*, en favor de la linea que arrancando en Medina del Campo de la del Norte, pase por Salamanca y Bejar á unirse con el ramal de Mérida á Alcoetar prolongado hasta tocar en el limite de nuestra Provincia y la de Cáceres.... salen ahora los Señores firmantes de la Hoja conque lo mejor, lo superlativamente bueno es que la linea Estremeña se vaya á la del Norte por los Cerros de Avila á empalmar en esta Ciudad y no en Medina?... Conqué es cierto y ciertísimo lo que el ADELANTE escribió antaño sobre este mismo propósito... Y los enojos que por ello manifestaron ciertos Señores y otras cosas, que no queremos decir, eran... música... ó plan?... ¡Yá! ¡yá!... Damos las gracias á los Señores firmantes de la Hoja suelta, de la cual vos ocuparemos con mas detencion... por supuesto apacible y decorosamente: para que se haga la luz; de la que tambien somos amantísimos.... ni mas, ni menos que aquellos Señores. *Post nubila Fæbus.*»

GACETILLA.

—Leemos en un periódico, y vemos confirmado en *La Epoca*, el desagradable dato de que en 1.º de Enero de este año habia pendientes de despacho en el Tribunal de Cuentas del reino, mil quince expedientes de alcances y desfalcos, importantes la suma de rs. vn. 69.283,206 y 58 cénts.

—En Alicante se han recibido las órdenes disponiendo definitivamente el restablecimiento de la Escuela de Náutica agregada al Instituto de segunda enseñanza, y nombrando el personal de Catedráticos.—¿Saben VV. cuando se recibirán en Salamanca las órdenes para el establecimiento de la Escuela de Agricultura, en que se está pensando hace seis ó siete años?....

—En las cercanias del paseo de S. Vicente, en uno de los trozos de rio mas frecuentados por labanderas y bañistas, han estado espuestos á la pública espectacion, hasta que fueron presa de los perros, los restos de un cuadrúpedo de buen tamaño. ¿Ha pensado la autoridad local en los graves daños que pueden resultar en la presente estacion, de que se mire con poco celo la pública salubridad?

—El domingo último se celebró la solemne adjudicacion de premios en la escuela elemental de niñas, agregada á la normal de maestras de esta ciudad. Presidió el acto el Sr. Gobernador civil de la provincia, y de entre los concurrentes recordamos al Señor Inspector de instruccion primaria y comisiones de la Universidad, Instituto, Diputacion provincial, Ayuntamiento de la capital, Junta provincial de instruccion pública y Seminario conciliar. Una orquesta amenizó la solemnidad. —Despues de leído un discurso por la Sub-Directora de la escuela, sobre la importancia de la educacion de la muger, y otro por una de las niñas premiadas dando gracias á sus maestras y á las autoridades, el Sr. Gobernador se dirigió á la Sra. Directora de la Escuela y á las niñas, en sentidas palabras, haciéndolas ver con animados colores, á las unas la delicada mision que las está encomendada, y á las otras la no menos grave que las espera, emitiendo sanos principios sobre la verdadera educacion de la muger y ofreciendo á la Escuela toda su ayuda y proteccion.

—Frente á la Escuela de párvulos y elemental de la Compañia, hay un trozo de fábrica de ladrillo, de la iglesia de

dores generales á no ocultar la verdad; y la confianza justa de que su amante Soberano ha de realizar un dia el proyecto de una reforma saludable, les determina á tomar la pluma á fin de concurrir por su parte á la empresa mas digna de las almas generosas, y de la sabiduría del Gobierno presente; al bien público del Reino.

La Agricultura, la Industria y el Comercio, fuentes inagotables de la prosperidad y del poder de un Monarca y de su pueblo, llaman á su examen, despues de algunos años, la atencion de todas las naciones cultas. La España tan fecunda en talentos, como fértil en producciones, ha visto á muchos de sus hijos hacerse célebres por la discusion de tan importante materia. Los Sexmeros auxiliados con estas luces, y llenos de diarias y justas observaciones, pasan á tratar breve y metódicamente de cada uno de estos ramos, exponiendo con una timidez laudable su decadencia y los medios de su restablecimiento. ¡Ojala produzcan el inestimable fruto que se espera, sus sencillas y enérgicas verdades.

Causas de la decadencia de la Agricultura.

Parece que los hombres íntimamente convencidos de que la tierra por el continuo prodigio de la reproduccion es el manantial perenne de las riquezas, han querido acudir todos á su seno maternal, deseosos de encontrar allí el fundamento de su fortuna. Pero la ignorancia, compañera inseparable de su espíritu limitado, haciéndoles formar convicciones absurdas, no les ha dejado ver los medios de reducir á una práctica arreglada á la justicia este natural y preciosísimo deseo.

De aquí la bárbara costumbre de las antiguas naciones

INFORME

QUE SOBRE LA DECADENCIA

DE LA

AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO,

y medios mas oportunos

DE RESTABLECER Y FOMENTAR ESTOS RAMOS DIERON EN 1797

LOS SESMEROS, PROCURADORES SINDICOS GENERALES DE

LA TIERRA DE SALAMANCA, D. ANTONIO TORIBIO

GALAN, D. LORENZO SANCHEZ, D. MATEO

DIAZ Y D. MANUEL GARCIA SERRANO.

Salamanca.—1861.

Imp. del ADELANTE, calle de Sanchez Barbero,

número 9.

S. Benito, que amenaza inminente ruina. Nos asusta el recuerdo de este peligro al considerar los muchísimos niños que á todas horas pasan por el sitio amenazado y aun se paran en él. Esperamos que bastará este aviso para que la autoridad evite tan grave mal. Su olvido será criminal.

TEATRO.—La Aldea de San Lorenzo y Deudas de la Conciencia han dado lucro á la Empresa; apesar de esto la Empresa se duerme. El aparato escénico no se conoce. Repullés trabaja aun cuando no se le puede oír. Su repertorio empieza pronto á aparecer infecundo. Ejemplo: dos repeticiones seguidas. Si nunca bien... ponderado cuarteto de zarzuela, es indigno del distinguido mérito de la señorita Esteban. Rogamos á quien corresponda que no se abuse de la excesiva galanteria del público. Pero seamos justos.—La Señora Baena está imitable en el desempeño de la Planta exótica; el Señor Gonzalez revela dotes de muy buen actor, y Valle y Zumel trabajan. Quisieramos ver mas veces á la Señora Mitre tan aplaudida por el público.

Ledesma.—Esta Villa se han celebrado exámenes públicos en sus tres escuelas, esto es, en la superior y elemental de niños, y en la del mismo grado de niñas. La Junta local ha quedado muy complacida del estado ventajoso en que se encuentra la enseñanza en dichas tres escuelas y del esmero y asiduidad con que los maestros procuran llenar su difícil misión.

Autorizacion.—Se ha concedido la que solicitara el Ilustre Ayuntamiento de Ciudad-Rodrigo, para invertir en las escuelas las cantidades destinadas al material, esto es, á la adquisicion de menaje y útiles de enseñanza, pero con sujecion á los presupuestos formados por los respectivos maestros, y aprobados por la Junta de Instruccion pública.

Por todo lo no firmado, el secretario de la reduccion.—ELADIO DELGADO MERCHANT.

SECCION LITERARIA.

Sr. Dómine de Batuecas.

Muy Sr: mio y dueño: aunque no tengo la honra de conocer á V. personalmente, voy á permitirme la libertad de dar algunas noticias de mi humilde persona, antes de entrar de lleno en la materia de esta carta, por mas estrañeza que le cause una tan brusca y singular acometida.

Por la misericordia de Dios y la gracia de mis buenos puños, soy un oscuro y miserable herrador en cierto lugarcito de los alrededores de Salamanea, con mis infulas y barruntos de albeitar-mariscal y veterinario empírico y algunos ribetes de hombre de letras gordas, á pesar del notable antagonismo de estas dos honradas profesiones. Sin embargo, aunque herrar en un sentido está solo reservado á un mas reducido número de prójimos, errar en otro es acha que común no solo á los cofrades de ambos gremios, pero á toda la innúmera descendencia de nuestro buen padre Adán que fué, si no *yerra* la historia, (que tambien la historia *yerra*) el primer errador y archi-errador sin *h* que hubo en todo el universo mundo, incluso los tiempos de Mari-

castaña y la época del Rey que rabió.

Peró, aparte de innecesarias digresiones y de la paja del exordio, vamos al grano, aunque de todo hemos menester los paletos. Como aprendí las primeras letras con el maestro de mi lugar, y hasta el libro IV de Nebrija con el Dómine D. Cornelio Platiquillas, manco, por mas señas, aunque no parecía segun los cotidianos vapuleos con que nos enseñaba á traducir y estropear la hermosa lengua de Ciceron y de Virgilio, soy un tántico aficionado á leer cuanto viene á pelo, lo mismo el *Bertoldo* que el *Misal romano*, asi las *Mil y una noches* como las *coplas de la zarabanda*, el *arte cisoria* y la *ordenanza militar*, como un *tratado de partos* y el romance de los *Doce Pares*. Tengo, en una palabra, prurito y comezon de husmear todos los libros y papeles públicos y secretos, impresos y manuscritos, chicos y grandes, y los leo y releo en los ratos que el banco y las bestias de mis convecinos me dejan vagar, que no son muchos. Por mal de mis pecados y no sé por qué arte de encantamiento, han venido á mis manos algunos números de «EL ADELANTE» y así Dios me salve, si no me alegré en el alma y comencé á brincar y santiguarme y hacer admiraciones, tamañas como el pujante que uso con mis pacientes mamíferos parroquianos. Y no porque en esa ciudad no haya quien, como V. y sus cólegas, escriba y sostenga dos y mas periódicos de ciencias, literatura é intereses materiales, sino por el contraste que forma esa ahora leable conducta con la apatía, el abandono, la inercia ó lo que sea de los ilustrados escritores salmantinos, que durmieron VV. largas temporadas del sueño de los justos sin decir oste ni moste, cuando tantas y tan buenas cosas hablaron otras veces en excelentes periódicos, aunque entonces de corta y asáz efímera vida.

En la patria de los *vice-versas*, como decía el festivo «Fr. Gerundio», nada es capaz de pasarnos á los lugareños; pero confieso á V. en puridad que aquel contraste me llama mucho la atención, y ha servido de asunto á no pocos sabrosos diálogos y mas que entretenidas polémicas que me he visto precisado á sostener en casa de nuestro buen Párroco, (á quien tenemos en olor de santidad) donde á jugar una brisca y gobernar el mundo solemos reunirnos en las veladas de invierno los principales personajes del pueblo, incluso, por su puesto, el Sr. Alcalde, el Maestro de niños, el estanquero, el Fiel de fechos y el barbero. Pero me voy saliendo de la cuestion y por los cerros de Ubeda, como decia mi abuelo.

Dá la casualidad, y de ellas tengo la casa llena; de que mi muger Fecunda Conejo me ha traído la friolera de once hijos, que viven y beben, amen de cuatro abortos y lo que por la misericordia de Dios pueda venir todavía. El mayor cuenta ya 15 años, es un pimpollo de oro, de géntil apostura, y gallardo continente, pero sobre todo encarecimiento, de una tan grande precocidad y de un talento tan asombroso que, salva sea siempre mi pasion de padre, va á ser, si no se me desgracia, lo que ahora llamamos un *genio*. Túvelo estudiando en un Colegio de Paris siete años, al cuidado y bajo la vigilancia de un mi primo que está allí de Profesor, y ahora acaba de llegar al pueblo, completa ya su educacion, rebosando ciencia y erudicion y saber por todos sus poros, coyunturas é intersticios. ¡Si V. le oyera, Sr. Dómine, hablar latin, griego, francés, alemán, italiano, turco, inglés, ruso, y hasta vascuence y sanscrito! ¡Si V. le escuchara perorar como un Demóstenes, gobernar como un Numa Pompilio, responder á todas las consultas, decidir como un oráculo las mas árdas y trascendentes custiones!.....

—Páreceme V., Sr. Dómine de mi alma, un cristiano viejo, de grandes atisvos, mucha esperiencia y no pocas marrullerías á juzgar por sus donosas cartas á su amado discípulo Borrego, que tal placer y contentamiento me han producido, cuando sobre un trillo las lei hace unas cuantas tardes. «Hé aquí mi hombre», esclamé incontinenti; á este buen exclautrado voy á acudir en demanda de consejo sobre la carrera,

profesion ó oficio á que he dedicar al otro borrego de mis entrañas.» Pero antes de todo, conviene tener á V. al corriente de los puntos que calza en latinidad y humanidades, porque, como de su especial competencia, sabré, con su buen juicio, á quilatarlos en su verdadero valor.

Allá cuando yo estudiaba esas cosas con el supradicho Dómine Platiquillas, era una compasion ver cómo se desperdiciaba el tiempo en declinar y conjugar, mal aprender los géneros y pretéritos la sintaxis y la prosodia, y peor traducir alguna fabulilla de Fedro, dos dísticos de Ovidio y lo mas lo mas el principio de alguna égloga de Virgilio. Esas eran todas las humanidades que *humánamente*, quiero decir á fuerza de azotes y disciplinazos y palmetas y pellizcos y otras frioleras nos enseñaban. De mí sé decir, Sr. Dómine mio, que seis años estuve en la *clase*, como dice mi hijo; pero si entiendo de latin lo que monta el negro de una niña, moro me vuelva y malos grajos me piquen.

Pero ahora..... no parece sino que los chicos de estos tiempos estudian allá en el retiro del claustro materno, segun lo despavilados y listos y envanecidos que salen á ver la primera luz y ensuciar el primer pañal. Canas y no pocas pelo yo hace muchos años, amen de roja peluca con que cubro mi pobre meollo; cumplo para Marzo 65 primaveras, he sido Alcalde tres veces, Regidor siete, Mayordomo de las Animas una, oficial de varias Milicias mas de cuatro y comisionado de quintas mas de ocho, y este es el dia que no he desplegado mis labios en ninguna reunion, ni dicho esta boca es mia, ni pronunciado discursos ni arengas ni cosa por el estilo. «*Al buen callar llaman Sancho*», que dijo el otro; y Cristo con todos. Pero mi hijo..... ¡que si quieres! endilgale una perorata al lucero del alba, y se queda mas fresco que una lechuga; con decirle á V. que nos tiene á todos embobados, y eso que que en esta aldea hay cada Séneca como un alcornoque, salva la comparacion.

La otra tarde, sin ir mas lejos, hubo una tormenta espantosa, que causó no pocos daños en las eras y campos; y mientras el Sr. Cura la conjuraba y las campanas nos aturdian, y el pueblo consternado corria á salvar el grano ya recojido en las eras, mi hijo se puso á consolar á las viejas, que no podian correr; no se me olvidó; comenzó su arenga en latin, de esta manera, para que le entendiesen mejor.

Horrida per montes bim bam bombardas onabant.

¡Viera V. cómo calmó con tales palabras los aflijidos ánimos de estas gentes que le besaban y aturdian con otras demostraciones de respetuosa admiracion y cariño! Por supuesto que los truenos redoblaban al conjuro de mi hijo, y los relampagos nos hacian espeluznar y el granizo caía á toneladas. ¿Pues y el año del último Cólera?; hallábase per casualidad de vacaciones en el pueblo, que consternado, aturdido y casi diezmando con el terrible azote, imploraba las divinas misericordias y los consuelos de los hombres. Pues bien, en aquellos terribles dias, mi hijo, que apenas llegaba á las ruedas de un carro, trepa por ellas como pudo, y comienza á perorar á las gentes, apostrofándolas en estos terminos:

«*Oh quantum est in rebus inane!*
«*Oh cuántos enanos hay en Reus!*»

Y estas pobres gentes lloraban y le bendecían y se colmaban de regalos; ¡tal y tan grande es el poder de la verdadera elocuencia!

Pero esta carta Sr. Dómine, va siendo muy larga; en otra anudará el hilo del discurso este su afectísimo S. S. Q. S. M. B.

Silvestre Ferro Herrando y Acial. (*)

(*) Doming. Doncel y Ordaz

SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 12 de Julio último, se ha señalado el día 23 del corriente mes de Agosto á las 12 de su mañana para la adjudicacion en pública subasta de las obras de reparacion del puente de Castrogonzalo, en la carretera de la corte á la Coruña, bajo el tipo de 122.408 rs. 72 céntimos.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la Instrucion de 18 de Marzo de 1852 ante la Direccion general de Obras públicas, situada en el local que ocupa el Ministerio de Fomento, y en Zamora ante el Gobernador de la provincia, hallándose en ambos puntos de manifiesto, para conocimiento del público, el presupuesto, conocido y planos correspondientes.

VENTAS DE BIENES NACIONALES.

Remates para el día 10 de Setiembre próximo, por la Escribania de D. Juan San Matias Alcántara.

Bienes de corporaciones civiles.—Propios y Comunes.—Finca rústicas.—Mayor cuantía.

Partido de Bejar.

La vigésima tercera porcion consta de dos pedazos de terreno, cuyo pormenor es el siguiente: un pedazo denominado suerte de las Peñas de Cirilo, cubierto de mata de castaño de primera calidad, con madera de servicio, de cabida de tres fanegas de marco real, y el otro pedazo titulado Garganta Honda, del S., cubierto de mata de castaño de primera calidad, con madera de servicio, hace de cabida tres fanegas 50 céntimos de marco real. Servirán de tipo para la subasta 24760 rs.

La vigésima cuarta porcion consta de tres pedazos de terreno, cuyo pormenor es el siguiente: un pedazo denominado suerte del Regajo, redondo, cubierto de mata de castaño de segunda calidad, y madera de servicio, de cabida de 5 fanegas de marco real, otro pedazo titulado Saliente de Garganta Honda, cubierto de mata de castaño de primera calidad, con madera de servicio, de cabida de tres fanegas 50 céntimos de marco real, y finalmente el otro pedazo conocido por la primera suerte de Navarejos altos, cubierto de mata de castaño de primera calidad, con madera de servicio, hace de cabida 6 fanegas 70 céntimos de marco real. Servirán de tipo para la subasta 45376 rs.

La vigésima quinta porcion consta de dos pedazos de terreno cuyo pormenor es el siguiente: un pedazo denominado Navarejos de los Corralillos cubierto de mata de castaño de primera calidad con madera de servicio, de cabida de 8 fanegas y 90 céntimos de marco real, y el otro pedazo titulado suerte de la cuesta de la Burra, cubierto de mata de castaño de primera calidad, hace de cabida 7 fanegas y 50 centimos de marco real. Servirán de tipo para la subasta 32,402 rs.

La vigésima sexta porcion consta de dos pedazos de terreno, cuyo pormenor es el siguiente: un pedazo denominado segunda suerte de Navarejos altos, cubierto de mata de castaño de primera calidad, con madera de servicio, de cabida de 11 fanegas de marco real, y el otro pedazo titulado suerte de los Cuatro caminos hace de cabida 9 fanegas 20 céntimos de marco real. Servirán de tipo para la subasta 30.840 rs.

La vigésima séptima porcion consta de dos pedazos de terreno, cuyo pormenor es el siguiente: un pedazo denominado suerte de la Fuente de los Colmeneros, cubierto de mata de castaño de primera calidad, de cabida de 7 fanegas 20 céntimos de marco real, y el otro pedazo titulado suerte de la Fuente de los Lobos, cubierto de mata de castaño de primera calidad, hace de

cabida 7 fanegas 50 céntimos de marco real. Servirán de tipo para la subasta 25.920 rs.

La vigésima octava porcion consta de 5 pedazos de terreno cuyo pormenor es el siguiente: un pedazo denominado Ladera de Santa Ana, cubierto de mata de castaño de primera calidad, de cabida de 7 fanegas 90 céntimos de marco real, otro pedazo titulado segunda suerte de Santa Ana, cubierto de alguna mata de castaño, de cabida de 5 fanegas 50 céntimos de marco real, otro pedazo conocido por la primera suerte del Chorrillo, con alguna mata de castaño inferior, de cabida de dos fanegas 40 céntimos de marco real, de tercera calidad, otro pedazo llamado segunda suerte del Chorrillo, con muy poca mata de castaño inferior de cabida de 10 fanegas 80 céntimos de marco real, de tercera calidad, y finalmente otro pedazo titulado tercera suerte del Chorrillo, con alguna mata de castaño inferior, de cabida de dos fanegas treinta céntimos de marco real, de tercera calidad. Servirán de tipo para la subasta 27272 rs.

La vigésima novena porcion consta de dos pedazos de terreno, cuyo pormenor es el siguiente: un pedazo denominado primera suerte de

Arroyo seco, cubierto de mata de castaño de primera calidad, de cabida de 7 fanegas 40 céntimos de marco real, y el otro pedazo titulado segunda suerte de Arroyo seco, cubierto de mata de castaño de primera calidad, hace de cabida, 6 fanegas 80 céntimos de marco real. Servirán de tipo para la subasta 24861 rs.

La trigésima porcion consta de cuatro pedazos de terreno, cuyo pormenor es el siguiente: un pedazo denominado suerte de la Barrera, cubierto de mata de castaño de segunda calidad, de cabida de 11 fanegas de marco real, otro pedazo titulado suerte de la Fuente del Castaño, cubierto de mata de castaño de tercera calidad de cabida de 8 fanegas y 70 céntimos de marco real, otro pedazo llamado suerte de la Ladera alta de la Tejera, destinado á pasto de tercera calidad con alguna mata de castaño inferior, de cabida de 7 fanegas de marco real, y finalmente otro pedazo conocido por la suerte de los Rodeos destinado mitad á pasto y mitad con mata de castaño de tercera calidad, hace de cabida tres fanegas y 40 céntimos de marco real. Servirán de tipo para la subasta 29,320 rs.

EL ADELANTE.

En el año y medio que lleva de existencia este periódico, há procurado corresponder á la buena acogida que el público le ha dispensado, no obstante las dificultades de diverso género á que ha tenido que hacer frente. Hoy se propone llenar cada vez mas su objeto sin detenerse por los trabajos y sacrificios que sean necesarios. Amenizar sus columnas con artículos científicos, y literarios, dando marcada preferencia á los asuntos de intereses materiales que tanto ganan con esclarecerse á la luz de la discusion: formar en la *Revista legislativa* un índice minucioso de las disposiciones generales que inserta la *Gaceta del Gobierno* para que sirva de aviso é instruccion á los suscritores: reunir en las *Secciones de Variedades y Gacetillas*, las noticias generales y locales que *le sea licito publicar*: esto es lo que há procurado conseguir el ADELANTE. En lo sucesivo aun introducirá mejoras, y entre ellas la de que la Seccion de Anuncios contenga un resumen de todo lo que interese en los *Boletines oficial, de Ventas, Eclesiástico é Instruccion pública, de esta Provincia*; y por via de folletin irá publicando obras que han de ser del agrado de los suscritores.

Se suscribe en la Administracion de este Periódico calle de Sanchez Barbero núm. 9; en Alba, casa del Corresponsal D. Manuel Gomez Yagüa; en Bajar, en la de D. Ruperto Sanchez; en Ciudad-Rodrigo, D. José Maria Palacios; en Ledesma, D. Manuel Gregorio Mata; en Peñaranda, D. Genaro Gomez Caravias; en Sequeros, D. Toribio Mata Chaves; en Tamames, Don Jacinto Cerezo; en Vitigudino, D. José Petit; en Zamora, D. Ramon Fernandez; en Cáceres, D. Antonio Maria Concha; y en Albacete, D. Salustiano Sotillo, ó por medio de libranzas, ó en sellos de correo remitidos á la Administracion.

D. Tomas Rincon, artífice relojero, único constructor de los de torre, de yerro dulce, que tantos tiene colocados en esta provincia y en las de Cáceres, Avila, Toledo y Zamora, y últimamente el de esta Universidad, se ha trasladado á la calle de Barillas, número 15. El pueblo que quiera comprar, cambiar ó remontar alguno y quedar de una vez servido en la obra como lo tiene acreditado,

se dirigirá á dicho señor, y pasará á los pueblos á reconocerlos ó ajustarlos.

La persona que hubiese perdido un abanico en la noche del 4 del corriente á la salida del teatro, pasará á recogerle calle de Ramos del Manzano, núm. 27, donde y dando las señas se entregará.

Editor responsable, JUAN SOTILLO.

SALAMANCA: 1861.
Imp. del ADELANTE, calle de Sanchez Barbero, núm. 9.